



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 44 De Martes, 14 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320140139800	Procesos Ejecutivos	Credititulos S.A. Credi As	Jose Domingo Martinez Ruiz, Milton Rafael Atencio Sarmiento	13/03/2023	Auto Decreta - Terminación Pago Total
08758400300320230007000	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Bancolombia Sa	Patricia Barraza Orozco	13/03/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Decreta Embargo
08758400300320230006800	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Fabian De Alba Bejarano	13/03/2023	Auto Rechaza - Falta Competencia Factor Cuantía
08758400300320200034800	Verbal	Siervo Hurtado Ortiz	Hector Hurtado Ortiz	13/03/2023	Auto Ordena - Abstenerse De Tener Por Cumplida Notificacion Efectuada Por El Actor. Requerir Al Apoderado Demandante Para Que Realice Nueva Notificacion Al Demandado.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 14 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

8b1a72e7-82fa-4289-988e-026526fc0de3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 44 De Martes, 14 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320210046000	Verbales De Menor Cuantía	Hildemaro Mejia Orozco Y Otro	Idelio Mejia Orozco, Vilma Rosa Ferrer Castro	13/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir Demanda Reconvención. Notificar A Parte Demandada En Reconvención

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 14 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

8b1a72e7-82fa-4289-988e-026526fc0de3